



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00011

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS
HUMANOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE
FEBRERO DE 2021

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Mirian Guardiola Salme-
rón

Secretaria:

Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Miembros del órgano:

Doña María Hernández Abellán

Don Juan José Liarte Pedreño

Doña María Dolores Martínez
Pay

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Don Fernando Moreno García

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Don Jesús Cano Molina
(Sustituye a doña María del
Carmen Ruiz Jódar a partir
de la moción número 90)

Don Rafael Esteban Palazón
(Sustituye a doña María Ma-
rín Martínez)

Don Alfonso Martínez Baños
(Sustituye a don Diego Cone-
sa Alcaraz)

Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo (Sustituye a don Joaquín
Segado Martínez)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:40 horas del día 25 de febrero de 2021, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, los asistentes guardan un minuto de silencio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara,



Asiste también: los miembros de la Mesa
LETRADA: abandonarán su lugar en la
Doña Irene Bas Carrera misma y no volverán a

ocuparlo hasta que haya concluido la discusión del tema de que se trate.

Seguidamente, se trataron los siguientes asuntos:

I.- 10L/MOCC-0091 MOCIÓN SOBRE EXENCIÓN DE PAGO EN LAS PUBLICACIONES OFICIALES EXIGIDAS POR LEY Y CONTEMPLADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Procede de 10L/MOCP-0751).

Defiende la moción don Alfonso Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que acepta la enmienda presentada.

Para defender la enmienda parcial presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, intervienen, sucesivamente, doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, y doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Baños.

En el turno para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen el Sr. Liarte Pedreño, quien se muestra favorable; el Sr. Esteban Palazón, que también manifiesta su conformidad; y la Sra. Ruiz Jódar.



Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE EXENCIÓN DE PAGO EN LAS PUBLICACIONES OFICIALES EXIGIDAS POR LEY Y CONTEMPLADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a estudiar la viabilidad económica de modificar la normativa vigente para declarar exentas de pago las publicaciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia exigidas por ley a las administraciones públicas de la Región de Murcia. En caso de que dicho análisis determine que es viable, los ayuntamientos destinarán el ahorro de la tasa a dinamizar la economía a través de ayudas y/o exenciones tributarias a los sectores productivos de su localidad".

II.- 10L/MOCC-0090 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN SOBRE RENOVACIÓN URGENTE DEL PARQUE DE VEHÍCULOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Procede de 10L/MOCP-1093) .

Don Juan Antonio Mata Tamboleo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Mata Tamboleo, abandona la Sala la Sra. Ruiz Jódar y se incorpora a la sesión el Sr. Cano Molina).

A continuación, la enmienda parcial X-10050, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Juan José Molina Gallardo.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, mostrando todos ellos su apoyo a la moción.



(Durante la intervención del Sr. Moreno García, ha abandonado la Sala el Sr. Martínez Baños).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Mata Tamboleo, quien acepta incorporar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Vuelven a intervenir, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, el Sr. Moreno García, quien se muestra favorable al texto propuesto; el Sr. Liarte Pedreño, que también manifiesta su conformidad; el Sr. Esteban Palazón, quien está también de acuerdo con el texto propuesto; y el Sr. Molina Gallardo.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad. En el momento de la votación está ausente el diputado don Alfonso Martínez Baños.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN SOBRE RENOVACIÓN URGENTE DEL PARQUE DE VEHÍCULOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

- Renovar de manera urgente los vehículos oficiales del parque móvil de la 5.ª Zona de la Guardia Civil en Murcia, y por extensión del resto de España, que permitan a los agentes prestar servicio con garantías y en condiciones óptimas de seguridad.

- Establecer un mecanismo de adquisición con renovación periódica del parque móvil de vehículos de la Guardia Civil, que permita contar con vehículos en óptimas condiciones; más cómodos, ecológicos, seguros y fiables y con un mantenimiento acorde al uso continuado que tienen estos vehículos.

- Priorizar la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos, más ecológicos, que apoyen la reducción de



emisiones de gases de efecto invernadero, la penetración de energías renovables y la eficiencia energética.

- Llevar a cabo de manera urgente la renovación de los chalecos antibalas que actualmente se encuentran caducados por falta de previsión, ya que la consecuencia de este déficit de material es que éstos tengan que ser compartidos, ocasionando, de este modo, un riesgo adicional de contagio de la COVID-19.

- Acondicionar las infraestructuras en las que los agentes prestan servicios tan delicados como el de tratamiento de personas detenidas, ya que, en muchas ocasiones, estas labores se realizan en dependencias que no cumplen en absoluto ninguna de las recomendaciones sanitarias para prevenir el contagio de la COVID-19, tales como una adecuada ventilación o la distancia de seguridad".



III.- 10L/MOCC-0089 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SUPRESIÓN EN LAS LEYES DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE LA LIMITACIÓN QUE IMPIDE INCORPORAR PERSONAL AL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Procede de 10L/MOCP-0859).

La moción es defendida ante la Comisión por doña María del Valle Miguélez Santiago, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Don Fernando Moreno García defiende la enmienda de totalidad X-10054, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, quien anuncia su apoyo a la moción; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, quien afirma que la moción está desfasada; y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, quien solicita que se corrija la moción.



La Sra. Miguélez Santiago interviene en el turno final.

(Durante la intervención de la Sra. Miguélez Santiago, se ha incorporado a la Sala el Sr. Martínez Baños).

Votada la moción es aprobada por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SUPRESIÓN EN LAS LEYES DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE LA LIMITACIÓN QUE IMPIDE INCORPORAR PERSONAL AL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a eliminar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020 y siguientes, las limitaciones actualmente existentes con respecto a la cobertura de plazas correspondientes al personal de los servicios de prevención y extinción de incendios de las diferentes Administraciones Públicas, suprimiendo, como condicionante a la incorporación de personal de nuevo ingreso, el límite actual que prohíbe expresamente su incorporación más allá de la tasa de reposición del 100 %".

Solicitado un turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Esteban Palazón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

IV.- 10L/MOCC-0088 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE RETIRADA DE SÍMBOLOS TOTALITARIOS Y PROHIBICIÓN DE ORGANIZACIONES QUE SUSCRIBAN DICHS PRINCIPIOS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Don Juan José Liarte Pedreño defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Vox.



A continuación, la enmienda de totalidad X-10049, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Juan José Molina Gallardo.

Seguidamente, doña María Hernández Abellán defiende la enmienda de totalidad X-10052, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(El Sr. Martínez Baños abandona la Sala).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia que apoyará la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final interviene el Sr. Liarte Pedreño.

Sometida a votación, la moción es rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Vox), seis en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), uno en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LA NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL DEL ESPACIO PÚBLICO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

- La urgente aprobación de una norma de carácter general que proteja y garantice la neutralidad institucional del espacio público, como servicio público apropiado



para el uso común que a todos corresponde, libre de imposiciones partidistas e ideológicas.

- Dar traslado de este acuerdo a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, al Ministro de Política Territorial y Función Pública y a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias".

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Hernández Abellán, el Sr. Molina Gallardo y el Sr. Liarte Pedreño, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta y tres minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,

